

ble económicamente, se reitera el requerimiento de aportación de la siguiente documentación en el plazo de diez días a partir de la fecha de recepción de este oficio, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición.

Relación de documentos a aportar:

1. Evaluación económica en euros de la indemnización pretendida.

2. Facturas de gastos, informes médicos o cualquier otro tipo de prueba legalmente aceptado, en documentación original o fotocopias compulsadas (la formalización de las compulsas puede solicitarla al propio centro docente mediante la presentación de originales y copias).

3. Informe médico de secuelas estabilizadas en la alumna, en documentación original o fotocopias compulsadas.

4. Fotocopia compulsada de la traducción del libro de familia, pues solo se ha aportado una copia del mismo carente de compulsas administrativa alguna.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.

(03/13.769/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 3 de marzo de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la autorización ambiental integrada y declaración de impacto ambiental para la instalación de "Recría de pollitas ponedoras y producción, envasado y distribución de huevos", en el término municipal de Valdemoro, promovida por "Granja Padrino Vilela, Sociedad Anónima" (expediente: AAI-9.040/08; 10-AM-00015.0/06), sita en carretera comarcal M-404 (carretera Navalcarnero-Chinchón), kilómetro 34,500.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la autorización ambiental integrada y declaración de impacto ambiental para la instalación de "Recría de pollitas ponedoras y producción, envasado y distribución de huevos", en el término municipal de Valdemoro, promovida por "Granja Padrino Vilela, Sociedad Anónima", con domicilio social en calle Pozo Chico, número 30, tercero E, de Valdemoro, código postal 28340.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la autorización ambiental integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/5.138/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 17 de abril de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios de "Mantenimiento y conservación del Parque Regional del Sureste y Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola. Año 2009".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-AT-00067.6/2008 (3-B/09).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación del Parque Regional del Sureste y Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola. Año 2009.
- c) Lote: ...

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.396.829,61 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de marzo de 2009.
- b) Contratista: "Mantenimiento de Infraestructuras, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 850.461,02 euros.
 - IVA: 136.073,76 euros.
 - Importe total de adjudicación: 986.534,78 euros, que corresponde a la prestación del servicio desde el día 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2009.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 17 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/13.753/09)

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 23 de marzo de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto 03/2008 TA, denominado "Suministro de aparatos y material odontológico para la realización de tartretomías y obturaciones en el año 2009 a la población infantil".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
- c) Número de expediente: PA 03/08 TA.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: La adquisición, el suministro e instalación de aparatos y material de odontología con destino a los Centros de Salud adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Un mes desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación anticipada: Sí.
- b) Tramitación: Ordinaria.
- c) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 106.679 euros (IVA incluido), desglosado en seis lotes.

5. Fecha de publicación del anuncio de licitación en diarios y boletines oficiales: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2009.

6. Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de marzo de 2009.
- b) Empresa: "Dentalite, Sociedad Anónima". CIF número A/28229979.
 - Lote 1: Limpiador ultrasónico externo, con conexión rápida al equipo, que incluya, al menos, dos insertos universales y una llave para insertos. Cantidad: 25 unidades. Importe total (con IVA): 13.375 euros.
 - Lote 4: Lámpara de polimerización con cable, con protector ocular, tipo LED, con rango de 430 a 490 nanómetros, con potencia mínima de 600 mW/cm². Cantidad: 28 unidades. Importe total (con IVA): 10.186,40 euros.

Empresa: “Casa Schmidt, Sociedad Anónima”.

CIF número A-28399434:

- Lote 2: Material rotatorio, contraángulo con luz de transmisión directa y relación 1:1 y hasta 40.000 rpm. Cantidad: 28 unidades. Importe total (con IVA): 13.452,04 euros.
- Lote 3: Material rotatorio, micromotor de 5.000 a 20.000 rpm neumático o eléctrico, con acoplamiento a manguera. Cantidad: 28 unidades. Importe total (con IVA): 8.958,04 euros.

Empresa: “Fadente, Sociedad Limitada”.

CIF número A-18079343.

- Lote 5: Instrumental de aislamiento que incluya perforador del dique, portaclamps, juego de clamps y dos arcos de Young. Cantidad: 40 unidades. Importe total (con IVA): 5.992 euros.
- Lote 6: Instrumental de mano para resinas que incluyan un grupo para composites con, al menos, cinco instrumentos. Cantidad: 40 unidades. Importe total (con IVA): 1.412,40 euros.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 23 de marzo de 2009.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/13.310/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 27 de abril de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Rocío Carrasco García, calle Antonio Zamora, número 68, 28011 Madrid. — AC/09/0000439 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 7 de septiembre de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis a dieciocho horas

Pablo Rafael Espinosa Velasco, calle Aveiro, número 2, segundo izquierda, 28025 Madrid. — AC/09/0000620 (MA). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias, en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 16 de julio de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho a las veinte horas.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27

de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesionan los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” número 12, de 14 de enero de 1999); y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (“Boletín Oficial del Estado” número 167 de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 27 de abril de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/1.636/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 5 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 20 de abril de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios CA V-01/09 “Adquisición de material sanitario fungible con destino a los centros del Área”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 5 de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CA V-01/09.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: “Adquisición de material sanitario fungible”.
 - c) Lotes: Sí.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” S 241, de 11 de diciembre de 2008; “Boletín Oficial del Estado” número 312, de 27 de diciembre de 2008, y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 305, de 23 de diciembre de 2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria (anticipada).
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Base imponible: 644.460,06 euros.
 - b) Importe del IVA: 45.298,89 euros.
 - c) Importe total: 689.758,95 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de abril de 2009.
- Contratistas: “3M España, Sociedad Anónima”, por un importe total máximo de 3.024 euros; “Amcor Flexibles Pergut, So-